

**Gestión Procesal y Administrativa,
Tramitación Procesal y Administrativa y
Auxilio Judicial**
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS
CORTES**

Orden PJC/64/2024, de 25 de enero, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre, mediante oposición, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/01/pdfs/BOE-A-2024-1882.pdf>

Plazas:

- Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa: 288 plazas.
- Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa: 406 plazas.
- Cuerpo de Auxilio Judicial: 358 plazas

Titulaciones y requisitos:

Comprobar en Bases para cada categoría

Tasas:

23.33 € (Gestión Procesal)

15.57 € (Tramitación Procesal)

11.66 € (Auxilio Judicial)

Plazo de presentación:

Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (01/2/2024)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

De acuerdo con el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y que establece la obligatoriedad del uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, quienes deseen participar en estos procesos selectivos deberán cumplimentar y presentar electrónicamente el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790), que estará disponible en el servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General (https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoPublico/ips.htm)

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.